
 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago	Página 1 de 5	

**PAGO No. (1) de (5)**

Período: 09 de marzo al 08 de abril de 2026	Valor: \$1.264.538.857.25
Egreso pago anterior: NO APLICA PARA ESTE PERIODO	No. Factura: GAS - 5165

<b>1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>		
Contrato y fecha: No.00004844 del 09 de marzo del 2026		Tipo de contrato: Prestación de Servicios
Contratista: Global Americana de Servicios S.A.S.E.S.P		NIT: 901.106.886-3
Correo : <a href="mailto:globalamericanadeservicios@gmail.com">globalamericanadeservicios@gmail.com</a>		Teléfono: 316-4345373
Objeto: 2026B-238 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2026		
Duración: 04 meses y 23 días	Fecha de inicio: 09 de marzo de 2026	Fecha final: 31 de julio de 2026
Disponibilidad presupuestal N° 00 0003453 y fecha del 15 de enero de 2026		Registro presupuestal N° 00 004408 y fecha del 09 de marzo de 2026
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.		Valor del contrato: CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE, incluido IVA (\$5.980.413.951,00) MCTE
<p>Forma de pago: EL MUNICIPIO a través de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, a monto agotable del presupuesto oficial, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos parciales mensuales contra efectiva prestación del servicio adquirido por EL MUNICIPIO, en atención al valor mes ofertado por el servicio integral de aseo, fumigación e insumos, previo visto bueno del supervisor del contrato. Se verificarán los siguientes documentos:</li> <li>• Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</li> <li>• Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</li> <li>• Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, donde conste expresamente los servicios efectuados.</li> <li>• Informe técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, presentado al supervisor designado para la prestación del</li> </ul>		


 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago	Página 2 de 5	

servicio. • Para el último pago se requiere acta de liquidación final. • Los demás que se describan en el estatuto de rentas del Municipio de Cúcuta. No obstante, la forma de pago prevista está sujeta a que los recursos se encuentren aprobados en el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja). La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte, o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Posteriormente y verificado el cumplimiento de los requerimientos descritos, el Supervisor del contrato efectuará la correspondiente certificación para que se proceda a la orden de pago, en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, previos los descuentos de ley; dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la entrega de los requisitos ya mencionados. Los siguientes conceptos: Rete ICA, algunas estampillas, Rete fuente y demás impuestos no se deben cancelar, sino que serán descontados en el pago o abono en cuenta que la Entidad le haga al Contratista. En consecuencia, el contratista debe presentar la facturación o documento equivalente conforme a la Ley, por el valor correspondiente a los servicios y la Entidad al momento de tramitar el pago correspondiente, liquidará y descontará todos los impuestos y tasas aquí descritas. **NOTA 1:** La base gravable será el valor antes de IVA de los servicios efectivamente prestados por la empresa y solicitados por la entidad, previa presentación de los documentos señalados en la forma y requisitos de pago de los pliegos de condiciones. Para la radicación de la cuenta deberá previamente escanearse todos los documentos incluyendo el informe del supervisor sobre el cumplimiento de obligaciones y se deberá enviar mediante correo electrónico solicitud de publicación a las áreas encargadas del sistema SECOP II y SIA OBSERVA de la Contraloría General de la Republica. Estas publicaciones se deben realizar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de expedición de los documentos. Si la Entidad Contratada no realiza la gestión de publicidad dentro de los 3 días hábiles siguientes deberá ajustar las fechas. La no presentación de las cuentas de cobro y sus anexos de la manera debida exonera a la Entidad Contratante del pago de intereses moratorios. **NOTA 2:** En todo caso, se aclara que no será posible la acreditación de la entrega y recibido de los servicios, hasta que no se dé la presentación y aprobación de los documentos requeridos para pago, en los términos establecidos en la cláusula de forma de pago. **NOTA 3:** Se informa que, para realizar el pago, la Entidad Contratada deberá firmar los formatos internos establecidos. La Entidad Contratante procederá al recibo de los servicios, una vez se emita por parte del Supervisor del contrato, el acta de recibo a satisfacción, previa revisión del cumplimiento de las obligaciones, incluida la entrega de los documentos requeridos para el pago dentro del término.

Número y tipo de cuenta: <b>0323011015 Cuenta Corriente</b>	Entidad bancaria: BANCO BBVA
---	------------------------------

## 2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor: **JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS**


 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago	Página 3 de 5	

Dependencia: TALENTO HUMANO	Cargo: JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO
Correo electrónico: <a href="mailto:jonathan.murcia@semcucuta.gov.co">jonathan.murcia@semcucuta.gov.co</a>	Teléfono: 3103020291

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	VARIOS	9503071499	ABRIL	\$28,604,300
PENSIÓN	VARIOS	9503071499	MARZO	\$111,835,800
A.R.L	VARIOS	9503071499	ABRIL	\$8,547,400
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 5.980.413.951
Valor adicional	\$0
<b>Valor total del contrato</b>	<b>\$ 5.980.413.951</b>
Valor pagado	\$ 0
Valor cobrado en el presente informe	\$1.264.538.857.25
<b>Valor total ejecutado</b>	<b>\$ 1.264.538.857.25</b>
Valor saldo por ejecutar	\$4.715.875.093.75

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
<p>Yo, Luis Eduardo Buitrago Beltrán, con cedula de 13.503.155 de Cúcuta, en mi calidad de Representante Legal, de Global Americana de Servicios SAS ESP NIT 901.106.886-3, contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.</li> <li>Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.</li> <li>Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.</li> <li>No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.</li> <li>Que SI <input checked="" type="checkbox"/> o, NO <input type="checkbox"/> soy declarante de renta y complementarios. Que SI <input checked="" type="checkbox"/> o, NO <input type="checkbox"/> estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.</li> </ol>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago	Página 4 de 5	

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

- Opción 1. “Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023”.
- Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI \_\_\_o, NO \_X\_\_\_soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.



\_\_\_\_\_  
**LUIS EDUARD BUITRAGO BELTRAN**  
 REP. LEGAL  
 GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S.  
 CONTRATISTA


#### 6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS con cédula de ciudadanía 1.012.353.086, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 09 de marzo al 08 de abril de 2026, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.




\_\_\_\_\_  
**JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS**  
 Jefe de Oficina de Talento Humano Educativo  
 SUPERVISOR

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago	Página 5 de 5	

### 7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 10 del mes de abril de 2026.



---

**CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**  
Secretario de Educación  
del Municipio de San José de Cúcuta